

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *H* de junio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la licitación privada N° 221/87 a los efectos de lograr la provisión de formularios continuos, tipo "MAILERS" con destino al Departamento de Sistemas y Procedimientos de la Subsecretaría de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 364 de fecha 29 de abril ppdo. (Confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 31.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 221/87 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "ROLLING FORMS S.A.", de acuerdo a su oferta de fs. 20/25 y por el importe de AUSTRALES VEINTIOCHO MIL ///// (A 28.000.-).-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame

SEVERO CABALLERO